



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051163/2019

CÓRDOBA,

26 NOV 2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se deje sin efecto la Admisión de alumnos que no han cumplido con los plazos estipulados en dicha Carrera; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 394-HCD-2004, rectificada por la Res. 172-HCD-2005 y 547-HCS-2005),

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Prosecretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Admisión en la MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, de los siguientes alumnos admitidos según Resolución Decanal N° 202/2011:

- Mercedes Ramona PARIETTI (D.N.I:25.984.837)
- Javier Gustavo QUINTEROS (D.N.I: 23.763.062)
- Julio Cesar SÁNCHEZ (D.N.I: 14.476.279)
- Ligia del Carmen María QUSE (D.N.I: 24.719.427)
- Adriana Elizabeth (D.N.I: 17.158.651)
- Rubén Antonio ROCCHIETTI (D.N.I: 08.598.422)



Av. Vélez Sársfield 1611-  
X5016GCA CORDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax (0351)

A 9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051163/2019

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RELBARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **2443**  
em/

